



auditem

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYME

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCÍA, SAU

Las Palmas de Gran Canaria

31 de diciembre de 2020

ÍNDICE

	Páginas
Informe de Auditoría	2 - 4
Anexo I	5 - 6
Cuentas Anuales de PYME	7

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYME**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Socio Único de la Sociedad

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCÍA, SAU, *por encargo del Consejo de Administración.*

Las Palmas

Opinión con salvedades

He auditado las cuentas anuales de PYME de **FUNDACIÓN MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCÍA, SAU**, (la entidad), que comprenden el balance de PYME a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYME y la memoria de PYME correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de mi informe, las cuentas anuales de PYME adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYME) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La entidad no ha registrado los derechos de uso de las instalaciones en las que realiza su actividad, propiedad del Ayuntamiento de Santa Lucía, único accionista de la sociedad, que son utilizadas sin contraprestación alguna. La entidad no dispone de la información necesaria a fin de determinar el correcto tratamiento contable de estas cesiones de uso y la valoración de las mismas, por lo que no ha sido posible cuantificar el efecto financiero en las cuentas anuales de PYME.

La memoria de PYME no revela la información sobre la evidencia utilizada para el reconocimiento de los “Activos por impuestos diferidos” reflejados en el balance de PYME por importes de 197.382,07 y 197.779,04 euros al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente, ni la sociedad dispone de estimaciones sobre ganancias fiscales futuras que permitan obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la recuperabilidad de la totalidad de los importes activados (nota 9 de la memoria de PYME).

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYME* de mi informe. Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales de PYME en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales de PYME del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales de PYME en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, he determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales de PYME

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales de PYME adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYME libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYME, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYME

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYME en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYME.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYME. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 siguientes es parte integrante de mi informe de auditoría.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de abril de 2021.



Isolina Pérez Santana
Auditora de Cuentas
R.O.A.C. N° 16.831

Anexo I de mi informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mi responsabilidad respecto a la auditoría de las cuentas anuales de PYME.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYME

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYME, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYME o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYME, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYME representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

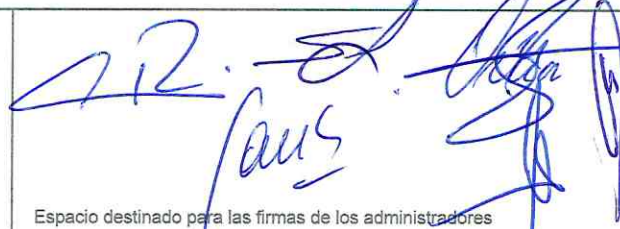
Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**FUNDACIÓN MUNICIPAL DE
ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCÍA, SAU**

Cuentas anuales de PYME a 31 de diciembre de 2020

BALANCE DE PYMES

Isolina Pérez Santana BP1
R.O.A.C. N° 16831

NIF: A35204510		UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL: FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA S.A.U.	Espacio destinado para las firmas de los administradores	Euros <input type="text" value="09001"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	205.379,13	205.617,54
I. Inmovilizado intangible	11100		
II. Inmovilizado material	11200	7.997,06	7.838,50
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		
VI. Activos por impuesto diferido	11600	197.382,07	197.779,04
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	103.233,55	83.676,19
I. Existencias	12200		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	4.296,46	4.546,54
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	1.484,54	1.194,54
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	1.484,54	1.194,54
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	2.811,92	3.352,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	2.139,85	2.139,85
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	693,52	815,09
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	96.103,72	76.174,71
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	308.612,68	289.293,73

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 16331 BP2.1

NIF: A35204510

DENOMINACIÓN SOCIAL:

FUNDACION MUNICIPAL DE
ESCUELAS INFANTILES DE SANTA
LUCIA S.A.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		219.688,06	218.497,14
A-1) Fondos propios	21000		219.688,06	218.497,14
I. Capital	21100		60.101,21	60.101,21
1. Capital escriturado	21110		60.101,21	60.101,21
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		749.926,05	749.926,05
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		749.926,05	749.926,05
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-591.530,12	-648.672,23
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		1.190,92	57.142,11
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N° 10731 **BP2.2**

NIF: A35204510

DENOMINACIÓN SOCIAL:

FUNDACION MUNICIPAL DE
ESCUELAS INFANTILES DE SANTA
LUCIA S.A.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	88.924,62	70.796,59
I. Provisiones a corto plazo	32200		
II. Deudas a corto plazo	32300		
1. Deudas con entidades de crédito	32320		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		
3. Otras deudas a corto plazo	32390		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	88.924,62	70.796,59
1. Proveedores	32580	6.668,67	3.250,26
a) Proveedores a largo plazo	32581		
b) Proveedores a corto plazo	32582	6.668,67	3.250,26
2. Otros acreedores	32590	82.255,95	67.546,33
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	308.612,68	289.293,73

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

Isolina Pérez Santana
R.O.A.C. N.º 16831

NIF: A35204510	
DENOMINACIÓN SOCIAL: FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA S.A.U.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	224.467,14	525.080,37
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	-27.777,52	-57.290,96
5. Otros ingresos de explotación	40500	882.000,00	711.000,00
6. Gastos de personal	40600	-959.368,03	-958.261,62
7. Otros gastos de explotación	40700	-116.220,68	-141.663,36
8. Amortización del inmovilizado	40800	-1.153,99	-1.286,05
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Otros resultados	41300		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	1.946,92	77.578,38
13. Ingresos financieros	41400		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490		
14. Gastos financieros	41500	-359,03	-1.388,89
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
16. Diferencias de cambio	41700		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	-359,03	-1.388,89
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	1.587,89	76.189,49
19. Impuestos sobre beneficios	41900	-396,97	-19.047,38
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	1.190,92	57.142,11

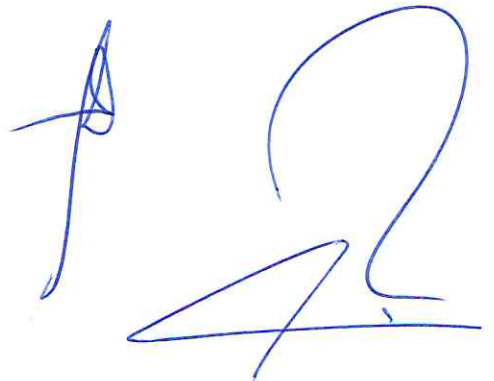
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS
- 08 - FONDOS PROPIOS
- 09 - SITUACIÓN FISCAL
- 10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 11 - OTRA INFORMACIÓN



Caus



MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A.U, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 26 de Julio de 1988, ante el Notario Don José María Crespo Candela.

La sociedad Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucia SAU, se encuentra participada en su totalidad por el Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucia de Tirajana.

La sociedad tiene su domicilio social y fiscal en CL ISAAC PERAL, SN, 35022, SANTA LUCIA, LAS PALMAS El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad anónima.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal: La prestación y promoción de servicios y actividades referentes a la educación integral del niño/niña (educación infantil), incluida las prestaciones de alimentación y asistencia psicológica de los niños matriculados en cualquiera de sus centros, así como el desarrollo de actividades y cursos de formación de los padres o tutores. Asimismo, las escuelas infantiles son un recurso social

DATOS REGISTRALES:

La Sociedad está inscrita en el Registro de LAS PALMAS 3, tomo: 1031, folio: 201, hoja: GC7057, inscripción: 1 con fecha 26 de Julio de 1.989

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

Three handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. The first is a cursive signature, the second consists of the word 'caus' written in a stylized font, and the third is a more abstract signature. To the right of these is a large, simple blue cross-like mark.

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación durante el ejercicio 2020 y actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular.

En este sentido, a fin de evaluar el riesgo de continuidad en su actividad se ha determinado que los efectos más relevantes que han tenido lugar en la empresa como consecuencia de dicha pandemia son los siguientes:

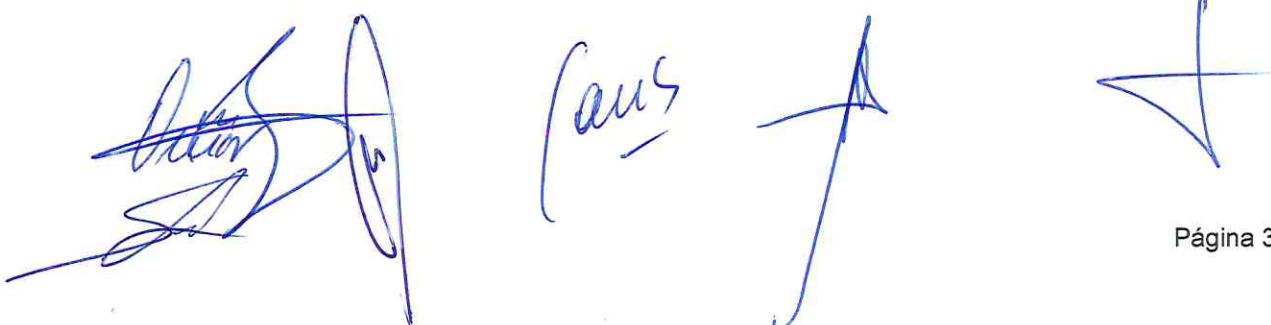
- Cese de la actividad presencial por estar incluida la actividad de la empresa en los supuestos del Real Decreto 463/202, de 14 de marzo.
- Disminución de la cifra de negocios de la sociedad en un 57,25%, originada tanto por el cese de actividad como por la disminución de usuarios del servicio.

Ante esta situación las medidas más relevantes que ha adoptado la entidad son los siguientes:

- Implementación del "Protocolo de activación para la protección y prevención frente a la pandemia de la COVID-19 de las Escuelas Infantiles del Municipio de Santa Lucía".
- Adecuación de los gastos a los nuevos niveles de actividad.
- Incremento en la aportación municipal tanto en el ejercicio 2020 como en el ejercicio 2021.

Por tanto, la empresa ha elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.



Four handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. From left to right: a large, stylized signature; the word 'Caus' written in a cursive script; a signature that appears to be 'J'; and a signature that appears to be 'A'.

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2019.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2020	2019
Pérdidas y ganancias	1.190,92	57.142,11
Total	1.190,92	57.142,11
DISTRIBUCIÓN	2020	2019
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	1.190,92	57.142,11
Total distribuido	1.190,92	57.142,11

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

2. Existen limitaciones para la distribución de dividendos según los estatutos de la sociedad.

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrir.

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 Años
Útiles y Herramientas	4 Años
Mobiliario y enseres	10 Años
Equipos para procesos de información	5 Años

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Página 6

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Activos financieros,

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran incluyendo en general los costes de la operación.

b) Pasivos financieros,

Los pasivos financieros se reconocen en el balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

c) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

6. Existencias:

La sociedad no refleja existencias en el balance al cierre del ejercicio.

7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

8. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto corriente, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

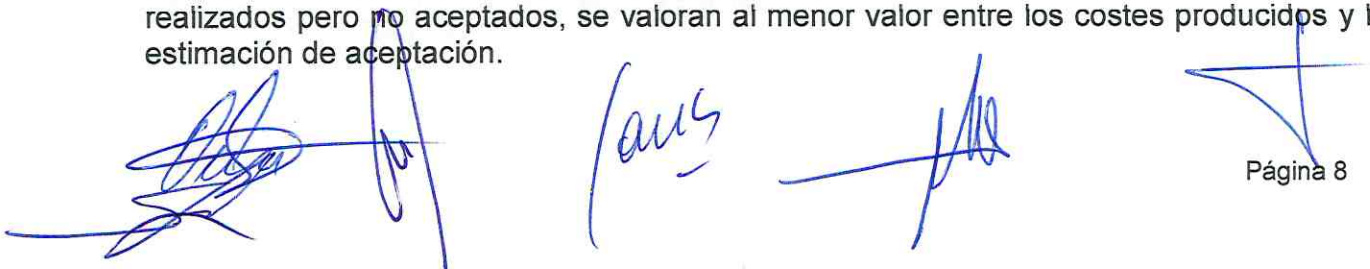
Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.



MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

12. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

13. Transacciones entre partes vinculadas:

Se indicaran las operaciones realizadas con personas o entidades vinculadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	7.007,37	7.007,37
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	7.007,37	7.007,37

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	7.007,37	6.974,27
(+) Aumento por dotaciones		33,10
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	7.007,37	7.007,37

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	160.253,86	159.242,27
(+) Entradas	1.312,55	1.011,59
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	161.566,41	160.253,86

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	152.415,36	151.162,41
(+) Aumento por dotaciones	1.153,99	1.252,95
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	153.569,35	152.415,36

La sociedad no ha realizado inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2020.

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	103.233,55	83.675,69
Activos financieros a coste		
TOTAL	103.233,55	83.675,69

Total activos financieros cp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	103.233,55	83.675,69
Activos financieros a coste		
TOTAL	103.233,55	83.675,69

El desglose de los activos Financieros a corto plazo es el siguiente:

Desglose Activos financieros	Importe 2020	Importe 2019
Clientes	1.484,54	1.194,54
Deudores, Personal y Gtos Anticipados	3.505,44	4.167,09
Inversiones Financieras a corto plazo	2.139,85	2.139,85
Imposiciones Bancarias y otros activos	96.103,72	76.174,21
TOTAL	103.233,55	83.675,69

2º No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

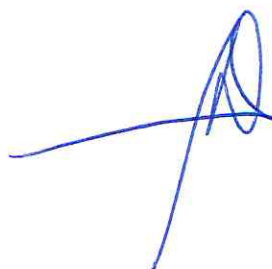
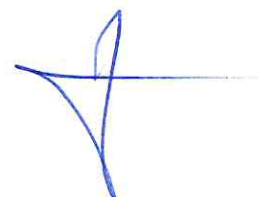
3º No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

4º. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

5º. La empresa FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.



caus

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

07 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

No existen partidas contabilizadas al cierre del ejercicio

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Derivados y otros créditos a corto plazo	Importe 2020	Importe 2019
Pasivos financieros ,Proveedores y Acreedores	33.193,17	16.253,66
Pasivos financieros, Personal	1.421,04	1.395,84
TOTAL	34.614,21	17.649,50

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020

Las deudas comerciales cumplen los plazos legales de pago.

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

08 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	10	901,518000	Del número 1 al 10
B	170	300,506000	Del número 1 al 170

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

2. Todas las acciones que constituyen el capital social gozan de los mismos derechos, no están admitidas a cotización y existen restricciones estatutarias a su transferibilidad.
3. No se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias durante el ejercicio actual ni el precedente.
4. La sociedad Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucia SAU, se encuentra participada en su totalidad por el Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucia de Tirajana.
5. Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012

09 - SITUACIÓN FISCAL

La sociedad a 31 de Diciembre de 2020 mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Publicas

Acreeedores	2020	2019
Hacienda Pública, acreedora por Retenciones	21.768,68 €	20.321,46 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	32.541,73 €	32.825,63 €
TOTAL	54.310,41 €	53.147,09 €



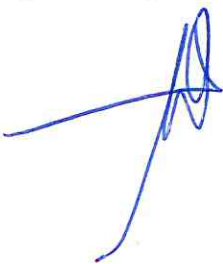
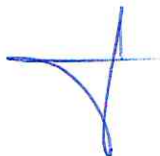
El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de contabilidad generalmente aceptada, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes del impuesto correspondiente al ejercicio 2020 es la siguiente:

Resultado Contable del Ejercicio	1.190,92 €
----------------------------------	------------

Aumento	
Impuesto sobre Sociedades	396,97 €

Base Imponible (Resultado Fiscal)	1.587,88 €
-----------------------------------	------------

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por la administración Tributaria o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la dirección de la sociedad, no existen contingencias que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A.U
A35204510

Además se puede señalar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, no se han realizado pagos a cuenta.

Si bien no ha sido presentada la declaración del Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio 2020 el cálculo provisional de la dotación contable para este impuesto asciende al importe de 396,97 € (impuesto diferido).

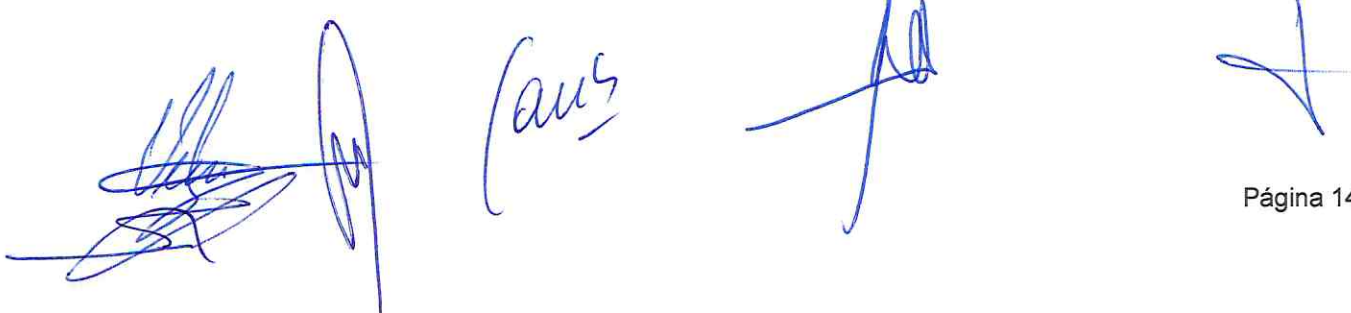
Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios: No existe ninguna reserva por inversión en beneficios registrada en balance.

La sociedad desde su constitución no se ha acogido a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC).

La sociedad tiene recogido en balance créditos fiscales por base imponible negativas pendiente de compensación, siendo su desglose el siguiente:

Ejercicio	Descripción	Pendiente Aplicación Inicio Periodo	Aplicado en este Ejercicio	Pendiente Aplicación Ejercicio Futuros	Créditos Fiscales
2018	Base Imponible Negativa Reg. Gral	34.993,88		34.993,88	8.748,47
2016	Base Imponible Negativa Reg. Gral	81.656,46		81.656,46	20.414,12
2012	Base Imponible Negativa Reg. Gral	167.492,94		167.492,94	41.873,24
2011	Base Imponible Negativa Reg. Gral	504.933,50	-1.587,89	503.345,61	125.836,40
	Total	789.076,78	-1.587,89	787.488,89	196.872,23

Los créditos fiscales por bases imponibles negativas han sido activados estimando que serán recuperables en el plazo máximo de 10 años.



MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

También se indica que por haberse acogido la sociedad al régimen de deducción por inversiones en canarias regulado por la ley 20/1991 de 7 de Junio, tiene pendiente de compensar en cuota en futuros ejercicios un importe de 2.019,88 € respetando los límites establecidos por la Ley para cada ejercicio y cumpliendo los requisitos que en aquella se establezcan.

a) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

Año	Concepto	Límite	Generada	Aplicado	Pendiente	Límite Año
2016	Inversiones en Canarias (AFN)	50	197,85		197,85	2031
2017	Inversiones en Canarias (AFN)	50	311,99		311,99	2032
2018	Inversiones en Canarias (AFN)	50	1.257,14		1.257,14	2033
2019	Inversiones en Canarias (AFN)	50	252,90		252,90	2034
2020	Inversiones en Canarias (AFN)	50	328,14		328,14	2035
	Total		2.348,02		2.348,02	

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Deducción por inversión de beneficios: a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1º Datos Parte Vinculada

- Razón Social: Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucia de Tirajana
- Domicilio Fiscal: Avenida de las Tirajanas 151, Vecindario CP 35110
- CIF : P3502300A

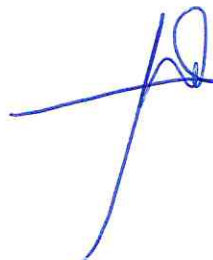
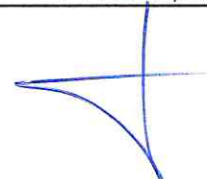
Operación (Descripción Detallada)

Naturaleza de la Operación: Subvenciones

SUBVENCIONES RECIBIDAS	Importe 2020	Importe 2019
Ayuntamiento de Santa Lucia	882.000,00 €	711.000,00 €
Total	882.000,00 €	711.000,00 €



(aus)

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

2º A 31 de diciembre de 2020 no existen anticipos, ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida.

3º. Participación de los miembros del Consejo de Administración, en capital de otras sociedades.

4º En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del consejo de administración manifiestan que no tienen participación directa o indirecta, tanto ellos como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

11 - OTRA INFORMACIÓN

1. continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

Ingresos	Importe 2020	Importe 2019
Ingresos Matriculas y Cobro devoluciones.	5.600,00 €	7.780,00 €
ESCUELA INFANTIL EL CANARIO	48.816,50 €	108.634,80 €
ESCUELA INFANTIL DOCTORAL	46.087,40 €	107.601,73 €
ESCUELA INFANTIL LOS LLANOS	123.963,24 €	301.063,84 €
BAJAS ALUMNOS		
TOTAL	224.467,14 €	525.080,37 €

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2020	Importe 2019
Consumo de mercaderías	27.777,52	57.290,96
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	27.777,52	57.290,96
- nacionales	27.777,52	57.290,96
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A.U
A35204510

El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Otros gastos de explotación	Importe 2020	Importe 2019
Otros gastos de explotación	116.220,68	141.663,36
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Otros gastos de gestión corriente		
c) Resto de gastos de explotación	116.220,68	141.663,36

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

El total de los ingresos por prestación de servicios corresponde a cuotas de los usuarios de los servicios que presta la Sociedad de acuerdo con los fines para los que fue constituida.

2. El epígrafe de Gastos de Personal y Cargas sociales asciende a 959.368,03 € presentando la siguiente composición

Gastos de Personal	Importe 2020	Importe 2019
Sueldos y Salarios	774.830,43 €	756.778,31 €
Indemnizaciones	€	€
Cargas Sociales	184.537,60 €	201.483,31 €
a) Seguridad Social a cargo de la Empresa	179.868,95 €	198.231,69 €
b) Otros gastos Sociales	4.668,65 €	3.251,62 €

3. En la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han aplicado durante el ejercicio las siguientes subvenciones.

SUBVENCIONES	Importe 2020	Importe 2019
Ayuntamiento de Santa Lucía	882.000,00 €	601.000,00 €
Total	882.000,00 €	601.000,00 €

A este respecto hay que señalar que el total de las transferencias recibidas del Ayuntamiento de Santa Lucía corresponden a ingresos recibidos para la realización de los fines para los que la entidad fue constituida.

aus

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

4. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

EJERCICIO	Total Empleo Medio
2020	39,03
2019	39,85

6. Honorarios Auditoría.

Los honorarios a percibir por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 ascienden a 3.600,00 euros.

No se han abonado honorarios por otros servicios diferentes a los de auditoría de cuentas anuales al auditor ni a sociedades o personas con las que el auditor esté vinculado.

12 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores (días)	56	43



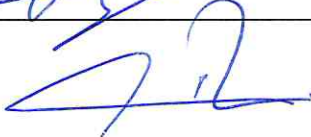

Durante el ejercicio la Sociedad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días”.

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACION MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE SANTA LUCIA, S.A..U
A35204510

El Consejo de Administración de la sociedad Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucia, SAU, en fecha de 31 de Marzo de 2021 en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales del Ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por el documento anexo que precede a este escrito

FIRMANTES

FIRMAS

D. Santiago M. Rodriguez Hernandez (Presidente)	
Dña. María de las Nieves García Pinalla	
Dña. Antonia María Álvarez Omar (Vocal)	
D. Roberto Ramírez Vega (Vocal)	
D. Sergio Vega Almeida (Vocal)	
Dña. Ana Maria Mayor Aleman (Vocal)	
Dña. Soraya C. Vera Bueno (Vocal)	
Dª María del Carmen López Castro (Directora –Gerente)	

